



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013



TORREÓN

DIRECCIÓN DE INGRESOS

RECIBIDO
09 DIC 2013

Octogésima Novena Sesión del día 06 de Diciembre del 2013, a las 08:00 (ocho) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 08:00 (ocho) horas del día 06 de Diciembre del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. Maria Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud del Lic. Pablo Chávez Rossique, Tesorero Municipal del R. Ayuntamiento de Torreón y dentro del Cuarto Punto de la Orden del día, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud del C. Lic. Pablo Chávez Rossique, Tesorero Municipal del R. Ayuntamiento de Torreón, respecto a la aprobación de la ampliación del Programa de CEPROFIS en materia de Estímulos Fiscales correspondientes al cierre anual de 2013. Dicha ampliación será del día 09 al 24 de Diciembre del 2013.

-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado la solicitud del C. Lic. Pablo Chávez Rossique, Tesorero Municipal del R. Ayuntamiento de Torreón, respecto a la aprobación de la ampliación del Programa de CEPROFIS en materia de Estímulos Fiscales correspondientes al cierre anual de 2013. Dicha ampliación será del día 09 al 24 de Diciembre del 2013. Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:





**DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.
R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013**



-DICTAMEN-

Una vez votado por la Comisión se aprueba por Unanimidad y se autoriza la ampliación del Programa de CEPROFIS en materia de Estímulos Fiscales correspondientes al cierre anual de 2013. Dicha ampliación será del día 09 al 24 de Diciembre del 2013. Se establece el porcentaje de reducción en los diferentes estímulos, que se especifican en el anexo 1. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 06 DE DICIEMBRE DEL 2013.
-COMISIÓN DICTAMINADORA-**

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL.





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREON, COAH.
TESORERÍA MUNICIPAL**



**PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES 2013 CIERRE DE AÑO
MEDIANTE CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL (CEPROFIS)**

NO.	ESTIMULO PARA:	PORCENTAJE DE REDUCCION O ESTIMULO (%) VIA CEPROFIS				VIGENCIA DEL ESTIMULO
		IMPUESTO O DERECHO	RECARGOS	MULTAS	HONORARIOS/ GASTOS DE EJECUCION	
1	DERECHO POR SERVICIO DE ASEO PUBLICO (LIMPIEZA) AÑO ACTUAL Y ANTERIORES		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
2	MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD Y DE PARQUÍMETROS (GARANTÍAS) DE FECHAS ANTERIORES Y LAS IMPUESTAS DURANTE EL PERIODO DEL ESTIMULO (EXCEPTO POR HABLAR POR CELULAR, MAQUILLARSE, NO PORTAR EL CINTURÓN DE SEGURIDAD AL CONDUCIR Y CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD)			60%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
3	REFRENDOS (PERMISOS DE DERECHOS DE PISO) DE MERCADOS Y PLAZAS AÑO ACTUAL Y ANTERIORES.		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
4	REFRENDO DE DERECHOS DE ANUNCIOS Y ESPECTACULARES _ AÑO ACTUAL Y ANTERIORES		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
5	PAGO DE REFRENDOS DE LICENCIAS MERCANTILES _ AÑO ACTUAL Y ANTERIORES		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
6	SANCCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN (EXCEPTO EN MATERIA DE ALCOHOLES.)			50%		Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
7	IMPUESTO SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES MERCANTILES _ AÑO ACTUAL Y ANTERIORES		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
8	DERECHO POR AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE CADÁVERES O RESTOS A CEMENTERIOS DENTRO DEL MUNICIPIO, AÑO ACTUAL Y ANTERIORES.		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
9	DERECHO POR LA INSTALACIÓN DE CASETAS PARA PRESTAR SERVICIOS TELEFÓNICOS _ AÑO ACTUAL Y ANTERIORES.		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
10	DERECHO POR LA CONCESIÓN TEMPORAL DEL USO DE SUELO Y ESPACIO AÉREO SOBRE UN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL _ AÑO ACTUAL Y ANTERIORES		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
11	DERECHO POR LA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR PARADEROS QUE EXPIDA LA DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO; ASÍ COMO EL REFRENDO ANUAL PARA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PUBLICA DE LOS PARADEROS _ AÑO ACTUAL Y ANTERIORES		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
12	REFRENDO DE LICENCIA/ CERTIFICACION DE ALCOHOLES		100%	100%	100%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
13	CAMBIO DE DOMICILIO, GIRO Y/O DENOMINACION DE LICENCIA/ CERTIFICACION DE ALCOHOLES	30%				Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
14	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (SOLO ACCESORIOS)		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013
15	IMPUESTO PREDIAL (SOLO ACCESORIOS)		100%	100%	40%	Vigencia del 9 al 24 de Diciembre de 2013

